



# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

*Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia*

Página 1 de 2  
RM 432/11

## RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE N° 432 /11

Sucre, 06 de Julio de 2011

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por nota de 28 de junio de 2011, el señor David Zimmermann, ECO TRANSFAIR, hace conocer al Dr. Juan Nacer Villagómez Ledezma, Presidente del H. Concejo Municipal, la invitación al "SEMINARIO DE LA PLANTA TRANSFORMADORA DE BASURA EN DIESEL CON TECNOLOGIA KDV", evento a realizarse el 27 de julio de 2011, en ALEMANIA, haciendo constar que en este seminario, disertará el creador y propietario de esta tecnología el Científico Dr. Christian Koch y se verá el proceso de la conversión de los residuos orgánicos e inorgánicos en Diessel Sintético, señalando que es de conocimiento público ECO TRANSFAIR tiene esta solución real para resolver el tema de la basura y el descontento social que existe en nuestro medio (haciendo constar que el Municipio no puede quedar al margen para resolver el problema ambiental ocasionado por los residuos sólidos, producir energía limpia es nuestro desafío).

Que, en **Sesión Plenaria de 06 de julio de 2011**, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la referida invitación, luego de su tratamiento y consideración, en base a las normas y los procedimientos establecidos, ha determinado autorizar el viaje y declarar en comisión oficial de servicios, al señor **CONCEJAL: Ing. Domingo Martínez Cáceres**, con la finalidad de que asista y participe en el "SEMINARIO DE LA PLANTA TRANSFORMADORA DE BASURA EN DIESEL CON TECNOLOGIA KDV", evento a realizarse el 27 de julio de 2011, en ALEMANIA, sujeto a una Agenda Especial.

Que, es de competencia del H. Concejo Municipal, autorizar la Declaratoria en Comisión de viajes al interior y exterior del país, área urbana y rural, en el caso del Alcalde, **Concejales** y personal dependiente del Concejo, mediante Resolución expresa, así como lo establece la normativa vigente sobre la materia.

Que, en atención al art. 12º numeral 4) de la Ley de Municipalidades, es atribución del H. Concejo Municipal, dictar y aprobar Ordenanzas como normas generales del Municipio y Resoluciones de orden interno y administrativo del propio Concejo

### POR TANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**, en uso específico de sus atribuciones:

### RESUELVE:

**Art. 1º DECLARAR en Comisión Oficial de Servicios al CONCEJAL: Ing. Domingo Martínez Cáceres**, con la finalidad de que asista y participe en el "SEMINARIO DE LA PLANTA TRANSFORMADORA DE BASURA EN DIESEL CON TECNOLOGIA KDV", evento a realizarse el 27 de julio de 2011, en ALEMANIA, en dicho evento disertará el creador y propietario de esta tecnología el Científico Dr. Christian Koch y se verá el proceso de la conversión de los residuos orgánicos e inorgánicos en Diessel Sintético y que es de conocimiento público ECO TRANSFAIR tiene esta solución real para resolver el tema de la basura y el descontento social, el mismo sujeto a una Agenda Especial, a los efectos administrativos la declaratoria en Comisión Oficial de Servicios, comprende del 24 al 30 de julio de 2011.



# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

*Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia*

Página 2 de 2  
RM 432/11

**Art. 2º** Páguense PASAJES y VIATICOS nacionales e internacionales que correspondan al CONCEJAL que se indica en el art. 1º. de la presente Resolución, de acuerdo al ITINERARIO DE VIAJE y en estricta sujeción a la normativa vigente sobre la materia.

**Art. 3º** La ejecución y cumplimiento de la presente resolución, queda a cargo de la Directiva del H. Concejo Municipal.

**REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CÚMPLASE.**

Dr. Juan Nader Villagómez Ledezma  
**PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**

Lic. Mirian Susy Barrios Quiroz  
**SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL**

